



Oberá - Misiones, 03 de Agosto de 2023.

COMUNICACION N° 027/2023

-EXPTE N° 137/2023 -

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal otorgue en Padrinazgo a la Comisión Vecinal del Barrio Londin el espacio determinado como Sección 05, Manzana 209, Parcela01."


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO BARROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Presidente de la Comisión Vecinal del Barrio Londin solicita a este Cuerpo Deliberativo el Padrinazgo del espacio público identificado como Sección 05, Manzana 209, Parcela01 del Barrio Londin de nuestra Ciudad;

Que, dicho espacio fue cedido a la Policía de la Provincia de Misiones para la construcción de un destacamento policial, el cual a la fecha no ha sido construido, Que, el pedido de los vecinos se fundamenta en la necesidad de contar con espacios para la utilización, cuidado y esparcimiento de los vecinos;

Que, el otorgamiento de un espacio verde en padrinzago es facultad exclusiva del Poder Ejecutivo Municipal.-